

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1607** *Acuerdo de 29 de enero de 2009, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla-La Mancha.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Juez sustituto que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Castilla-La Mancha:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Alfredo Elías Mondeja, Juez sustituto de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don Ramón González de la Aleja González de la Aleja, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.